AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial.	1. Seguimiento a la Inactivación y a las PPR con estado IPB (Abandono 6 Meses) - A corte del mes de septiembre 2022, de acuerdo a las acciones y tareas desarrolladas por los PR II y la Profesional en Salud, y teniendo en cuenta el reporte generado en SIRR, contamos con 2 PPR en estado Inactivo CODA 0009-10(D1059)- 1038-14 y PAD S0035-2021. Se realiza el reporte y se remite a los profesionales asignados de las PPR relacionadas con el fin de adelantar las acciones de búsqueda activa de las mismas, a la fecha no contamos con novedades de activación. Seguimiento al cumplimiento de los Lineamientos sobre las PPR en Fase de Estabilización y Apoyo Económico a la Reintegración para PPR (100% de Asistencia) y PPR-E (100%). - Se logro la activación de la PAD S0048-2021, por medio de la búsqueda activa. - PPR-E: Se realizo la atención de las 4 PPR-E, asignadas al GT, lo cual es equivalente a un 100 %, de población de justicia y paz. *Estabilización: Contamos con 4 PPR en fase de estabilización con Asistencia, Equivalente a un 100 %., con CODA 0038-22- 0044-22-0096-22- 0075-22. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos, BD- SIRR , correo electrónico remitido al equipo de profesionales con copia al coordinador y profesional jurídica.**
	*Decreto 965 de 2020: 24 PAD , de las cuales 23 cuentan con Asistencia, 1 PAD no cuenta con atención ya que se encuentran inactiva (S0035-2021).Equivalente a un 96 %.Se remitió correo de seguimiento a la inactivación al equipo el día 1 de Septiembre 2022. Res 0754 de 2013: Contamos con 146 PRR en estado activo , de las cuales se tiene un 96% de asistencias. *Contamos con 13 PPR En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), se realiza la respectiva socialización de la información al equipo, con el fin de realizar las acciones pertinentes según cada caso. *Contamos además con 6 PPR En investigación por causal sobreviniente. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos, BD- SIRR , correo electrónico remitido al equipo de profesionales con copia al coordinador y profesional jurídica.**
	Para este periodo contractual se realizaron las siguientes actividades: 3. Seguimiento a quincenal al cargue y reporte de las atenciones realizadas en el mes por parte de los profesionales reintegradores y profesional de salud, con el fin realizar seguimiento al % de avance de atención de cada una de las PPR y PPR-E, asignadas a los 6 PR II y Profesional de Salud del GT; lo cual permite establecer puntos de control para que los PR tomen medidas de mitigación a las inasistencias e inactivaciones de las PPR y PPR-E, y de esta manera dar cumplimiento a la atención del 100% de la población asignada con estado Activo e Inactivo. Asistió: 144 PPR Y PPR-E con atención y Sin Atención: 6 PPR Total, general: 150 PPR Y PPR-E % Atención GT: 96% De la población PAD contamos con 24 , de las cuales se logra atención de 96%, quedando sin atención 1 PAD, la cual se encuentra en estado inactivo. 4. Seguimiento al Cargue al cumplimiento de los Acuerdos programados para septiembre/2022, tarea desarrollado por los PR II. Acuerdos Pactados: Para el mes de septiembre se pactaron 176 Acuerdos de Pdt, y 9 acuerdos para planes de acción, siendo así el equipo de profesionales reintegradores adelantaron de manera oportuna los seguimientos, dando cumplimiento al 100 % . - Se realizó la revisión y análisis de la información con el fin de proyectar las actividades a desarrollar con el equipo de profesionales, teniendo en cuenta los lineamientos dados por Nivel central y la coordinación. **Fuente de Verificación: Bases de datos remitidas vía Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional de Salud del GT.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

	5. Se realiza seguimiento a los métodos de operación de los Pdt de la población del proceso de Justicia y paz, contando con 4 PPR-E en el siguiente estado: Código IndividuoEstado del Plan de Trabajo 23-00621 En Ejecución 23-02611 En Ejecución 05-00635 En Ejecución 05-00615 En Ejecución No se reportaron en el mes de septiembre, novedades con las PPR-E asigandas al GT. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional de Salud. SIRR modulo justicia transicional- informe de avance.**
2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto	Las actividades realizadas para este período contractual fueron las siguientes: 1. Seguimiento - Reporte de PdT – PPR-E: Fidelización de la información y cumplimiento actividades de los métodos de operación del PdT (Tiempos) y sus estados En Elaboración, En Ejecución, Finalizados y Evaluados, reportados para el mes de septiembre/2022. - Se realiza seguimiento a los métodos de operación establecidos en la ruta regular, encontrando para este mes el siguiente estado de los 175 Pdt se tienen los siguientes estados. Elaboración: 52 Pdt Evaluados: 7 Pdt Ejecución: 113 Pdt en ejecución en el mes de septiembre/2022. Finalizado: 2 Sin apertura de Plan de acción: 1 PAD en estado inactivo: 1 El día 01 de septiembre se remitió correo al equipo de profesionales y al coordinador del GT, con el estado actual de los Pdt y planes de acción y según los métodos de operación establecidos, de los pdt , y planes de acción que deben pasar a ejecución en el mes de septiembre, y los que deben ser evaluados y los que deben generar un nuevo ciclo de Pdt. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT, SIR- Modulo Pdt. Bases de datos generadas en SIRR corte 01 y 23 de septiembre del GT.**
	Se genero el día 23 de septiembre las alertas de los siguientes 4 de Pdt que exceden los tiempos en estado Elaboración y se remitió correo electrónico al equipo de profesionales reintegradores y al coordinador: 0729-15 0184-09(D1059)- 0480-15-0006-16, con el fin de tomar las medidas pertinentes por parte del equipo de profesionales, y así finalizar el mes con un 100% de cumplimiento en los cambio de estado. 2. Seguimiento - Reporte de PdT - Fase de estabilización: Fidelización de la información y cumplimiento de los métodos de operación del PdT (Tiempos), contamos con 4 PPR en fase de estabilización así: Código Individuo Estado del Plan de Trabajo 116557- En elaboración 116757- En elaboración 117232- En elaboración 118094- En elaboración Se genero el día 23 de septiembre las alertas de los siguientes 11 planes de acción de la población PAD para pasar a ejecución. S0098-2021- S0210-2021- S0070-2021- S0043-2021- S0128-2021- S0166-2021- S0040-2021- S0020-2022- S0162-2021- S0191-2021- S0143-2021- con el fin de tomar las medidas pertinentes por parte del equipo de profesionales, y así finalizar el mes con un 100% de cumplimiento en los cambio de estado **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT, SIR- Modulo Pdt. Bases de datos generadas en SIRR corte 01 y 23 de septiembre.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 1. Seguimiento al cargue de los Instrumentos de Caracterización (ETD, Encuestas de Hábitat, Grupo Familiar, Linea Base), establecidos como insumos para la priorización de metas y la formulación de los acuerdos de los PdT para la vigencia correspondiente al mes de septiembre/2022. El día 01 de septiembre, se remite lo reporte del estado de los instrumentos al equipo y al coordinador, previamente revisadas en un uno a uno con cada profesional. * ETD o Tasa de Desocupación: Actualizada: 64 PPR Y PPR-E actualizados y son menor a 3 Meses Sin Actualizar: 0 PPR Y PPR-E sin actualizar y son mayor a 3 Meses. * Encuesta de Hábitat: Actualizada: 20 PPR Y PPR-E actualizados y son menor a 6 Meses Sin Actualizar: 0 PPR Y PPR-E sin actualizar y son mayor a 6 Meses * Grupo Familiar Al corte del mes todos los GF se encuentran creados, en la presente vigencia no se adelantaron acciones. * Línea Base: Al corte del mes todos los participantes se encuentran con línea base, en la presente vigencia no se adelantaron acciones. El día 27 de Septiembre en la reunión de comité de reintegradores, se trabaja el reporte a corte de 26 de septiembre, con el fin de adelantar el seguimiento a las acciones en el mes en curso de instrumentos con alertas y de la proyección para el mes de Octubre. **Fuente de Verificación: SIRR- Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT.**
	1. Se realiza mesa de generación de ingresos el día 01 de septiembre/2022 en el cual se tramitaron los siguientes 3 BIE-PDN-37299- BIE-PDN-37365- BIE-PDN-37375. 2. Se realiza seguimiento a la aplicación oportuna del ISUN, por medio de la generación de una BD que contiene toda la información actualizada de los BIE desembolsados y entregados en el mes de septiembre/2022. Para el mes de septiembre/2022 se contó con 15 UN para aplicar el Instrumento ISUN discriminados así - ISUN 1: 3 - ISUN 2: 3 - ISUN 3 :4 - ISUN 4: 5 El reporte de las ISUN a aplicar en el mes de septiembre y los lineamientos, fueron remitidos el día 01 de septiembre y previamente socializado el equipo de profesionales en el encuentro presencial de reintegradores del mes anterior. Se remite el día 23 de septiembre al equipo de profesionales reintegradores y al coordinador, el reporte de alertas de seguimiento y cargue del instrumento ISUN, no se reportan alertas. Se aplicaron 15 ISUN oportunamente; de las cuales 1 ISUN se reporta cerrada la UN y 14 ISUN en las cuales las UN se encuentran en funcionamiento. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT. Generación de BD de ISUN y remisión de la misma.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 1. Seguimiento correspondiente al Mes de septiembre/2022, frente a la implementación de los Métodos de Operación: - Tiempos: * Ciclo Inicial (Estabilización) para 4 PPR: Código Individuo 0038-22- 0044-22-0096-22-0075-22 * Ciclo Acompañamiento (Ruta Regular) para PPR y PPR-E PPR: 150 Decreto 965 de 2020: 24 En la presente vigencia se adelantaron en dos fechas los seguimientos a los métodos de operación de los Pdt y Planes de acción, los días 01 y 23 de septiembre se remitieron los correos electrónicos al equipo de profesionales reintegradores y al coordinador, las Bases de datos por procesos y fase. Fuente de Verificación: Base de datos y Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT, Acta de reunión con el equipo.
	Se realiza seguimiento el día 01 de agosto a los métodos de operación para las terminaciones de beneficios FA y Fpt en el marco de los instructivos establecidos por la entidad y del plan de mejoramiento establecido PM 21-00014, para el mes de septiembre se contaba con la alerta de terminación del beneficio de Fpt de la PPR 0281-15, se tramito el acta de terminación por agotamiento de tiempo máximo. Por otro lado se suscribieron 2 actas de culminación, las cuales obedecen al beneficio psicosocial **Fuente de Verificación: Base de datos y Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT, Acta de reunión con el equipo, Actas de terminación Fa Y fpt registradas en SIRR. Acta de reunión con el equipo.**
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: Se realiza reunión el día 28 de septiembre con las profesionales de zona Sur y la profesional Maria Antonia Ordoñez, con el fin de realizar seguimiento a las ITC de San Agustin y comuna 10 de Neiva. Con el fin de realizar retroalimentación a las acciones adelantadas en el III trimestre, socialización de insumos del IV trimestre y concertación de tiempos de entrega. **Fuente: - Acta de reunión**
6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 1. Revisión total de la población del estado actual de las terminaciones de beneficios de FA y Fpt. No se cuentan con alertas para el GT. Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 2. Se registraron en SIRR 2 actas de culminación del beneficios y 1 de terminacion por agotamiento de tiempo. **Fuente de Verificación: SIRR Modulo terminación de la ruta.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.	1. Mediante BD generada por el Enlace de Tecnología del GT, se realiza seguimiento referente a la atención de las PPR durante el Mes de septiembre /2022, generando la respectiva retroalimentación a los PR II y Profesional de Salud del GT. 2. Seguimiento y Verificación al cargue de la Planillas de Psicosocial, enviadas por los PR II y III para el mes de septiembre/2022. 3. Revisión en SIRR de las ISUN aplicadas y entregadas por el equipo en la vigencia 2022, con el fin de validar y verificar el diligenciamiento de las mismas. Se revisaron 15 ISUN , de las cuales no se requirieron ajustes. 4. Revisión de la totalidad de la población del estado actual de los beneficios de FA y Fpt, se realiza reunión con el equipo con el fin de adelantar de manera oportuna los cierres. 5. Cargue en SIRR de 3 actas de terminación de beneficios. 6. Implementación de los lineamientos establecidos en memorando MEM22-002464 y de los impartidos por el coordinador, con el fin de adelantar la verificación de desembolsos del primer semestre 2022, en el marco de la apertura de periodo complementario. El GT no conto con inconsistencias. **Fuente de Verificación: Base de datos Excel con la información total de las terminaciones de los beneficios de FA y Fpt, correos electrónicos enviados a Coordinador del GT, y a los PR II y Profesional de Salud.**
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	1. Se realiza la postulación y trámite de 3 BIE-PDN-37299- BIE-PDN-37365- BIE-PDN-37375. 2. Se realiza la revisión de las metas para el 2022 correspondiente a BIE, con el fin de realizar la distribución mensual según lo establecido para el mes de octubre. 3. Revisión de la meta de culminación para el IV trimestre. **Fuente de Verificación: SIRR- Modulo BIE entrega total de Bienes- Correos electrónicos, SIR, Acta de reunión.**
9. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Se han remitido los lineamientos impartidos desde la coordinación, al equipo de PR II y Profesional en Salud, mediante los correos electrónicos con los lineamientos definidos para el desarrollo y cumplimiento de los procesos operativos de la Ruta de Reintegración Regular y Especial, teniendo en cuenta los lineamentos dados por nivel central. El día 01 de septiembre se convocó mesa de generación de ingresos, con el fin de viabilizar los 3 BIE a tramitar en el mes de septiembre. El día 09 de septiembre se participó Charla Seguridad de la Información proceso Implementación El día 14 de septiembre se participó del espacio Sensibilización para Grupos Territoriales - Políticas de MIPG - Oficina de Tecnologías de la Información. El día 22 de septiembre se participó de la socialización instrumento tasa de desocupación en el proceso de atención diferencial **Fuente de Verificación: Acta de reunión- Microsoft team listados de asistencias, correo electrónico**.
	El día jueves 27 se desarrolla comité de equipo de reintegradores . El día 28 se participa del comité general. **Fuente de Verificación: Acta de reunión- Microsoft team listados de asistencias, correo electrónico**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se realiza la revisión de requisitos para la terminación del proceso de reintegración, basados en lo establecido en el plan de acción territorial del Grupo territorial, en la cual se establece como metas 2022, para la culminación de la ruta de reintegración así: Para el mes de septiembre se realizó la focalización y verificación de requisitos de las PPR a culminar en el IV trimestre las cuales son 0971-14- 0790-13- 0147-14- 0901-14- 0762-14 Se realizó la revisión del Plan de Control a los Métodos de Operación - 2022, en el cual se establecen los lineamientos para la terminación de beneficios de las PPR **Fuente: Plan de acción territorial, correos- SIRR módulos postulación y cierre y módulo Terminación del proceso.**
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 1. Se realiza seguimiento al cargue oportuno de las planillas de FA y Fpt 2 Se realiza seguimiento al cargue oportuno de las planillas de Psicosocial del mes de septiembre 2022. 3. Revisión y fidelización de la información en SIRR de las ofertas en proceso de FA y Fpt. 4. Fidelización en SIRR, de las actas de terminación de beneficios generadas en el mes de agosto. 5. Revisión y remisión de la BD de cruce de ofertas de Fpt. 7. Reporte Cierre de Matrículas y terminaciones FPT- Reintegración, en el marco de la plan de mejoramiento en el eje de implementación del plan de mejora PM-21-00014 acción. 8. Reporte de los avances de indicadores PAT de culminación y BIE. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos, Base de datos Fa Y fpt cierre de ofertas psicosocial**
12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: Proceso especial de Justicia y Paz: En el GT actualmente se tienen 4 PPR-E que se encuentra con acompañamiento por parte de 3 PR II Todas las PPR-E- Cuentan con acompañamiento por parte de PR II, garantizando la atención, la permanencia y la adherencia al Proceso. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados, SIRR**
13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	1. Se imparten los lineamientos para el proceso de caracterización de los Pdt , teniendo en cuenta los enfoques diferenciales. De los 151 Pdt en estado activo se tienen los siguientes enfoques: Género; Adulto mayor: 2 Género; Desvinculado:6 Género; Persona con discapacidad: 3 Género:140 **Fuente de Verificación: Reporte SIRR corte 23 de septiembre**
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: Se remitió el día 05 de septiembre a la subdirección territorial el reporte de novedades de las PPR-E. El día 1 de septiembre se dio respuesta a la subdirección territorial a la solicitud RE: Reporte Alertas Terminación Beneficios_FA_actualización_Agosto **Fuente de Verificación: Correo Electrónico, Acta de reunión , informe de cierre del plan de mejora PM-21-00014-**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: Se realiza presentacion del caso a Gestion interna , remitido por la profesional Magda Lorena Torres, del seguimiento no oportuno a 2 acuerdos de plan de accion de la PAD S0003-2021. **Fuente de Verificación: Acta de reunión.**
	El dia 27 de septiembre se realiza reunion de equipo de reintegradores en las instalaciones del GT Huila, con el fin de abordar los siguientes temas para la planeación e implementación mensual. - Socialización tablero de control en Reintegración- Agosto 2022 Profesional de salud: Temas indicador familia Revisión procesos misionales- - Avance en atención a la población PAD, Ruta regular y Justicia y paz - Estado planes de trabajo y planes de acción - Seguimiento a ofertas FA y FpT- vinculación ofertas- Instrumentos ETD, Hábitat y Censo de Familia-EMP-EMP-R - Terminaciones de beneficios de FA y FpT - ISUN- Actas de BIE sin cargar en SIR- - BIE- Meta OCTUBRE (3) - Culminaciones- IV Trimestre- - Acciones de servicios social - Seguimiento a la estrategia de monitoreo Post- **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados, actas de reunion.**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión **N° 333-2022,** y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 30/09/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co